

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28890** *BISUTERÍA TOKIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 7/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Elena Castro Carballeira contra Bisutería Tokio, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la ejecutada Bisutería Tokio, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total, por importe de 61.914,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 15 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100068329-1